

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

La presente notificación no ha sido revisada por el Banco Central de Irlanda (en lo sucesivo, el «Banco Central») y es posible que deban efectuarse cambios para cumplir los requisitos de dicho banco. Los Consejeros opinan que ninguna de las aseveraciones contenidas en esta notificación ni en las propuestas que se detallan en la misma supone un conflicto con el Reglamento sobre OICVM del Banco Central.

En el caso de que tenga cualquier duda sobre cómo actuar, le recomendamos que consulte de inmediato con su agente de cambio y bolsa, abogado, contable u otro asesor profesional. Si ha vendido o transmitido de otro modo su participación en el Fondo, envíe esta notificación al agente de cambio y bolsa u otro agente a través del cual haya efectuado la venta o transmisión para que se la haga llegar al comprador o al beneficiario de la transmisión.

A no ser que se indique lo contrario, los términos con mayúscula inicial que figuren en la presente carta y que no se hayan definido en ella tendrán el mismo significado que se les atribuye en el folleto informativo del Fondo de fecha 4 de marzo de 2021 (el «Folleto»).

Estimado/a Accionista:

Deseamos notificarle por la presente que los siguientes Subfondos mejorarán la comunicación de sus políticas de sostenibilidad con el objeto de que se considere que promueven características medioambientales, sociales y de gobernanza («ESG») en la fecha efectiva del 24 de junio de 2021:

JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Global Emerging Markets Research Enhanced Index Equity (ESG) UCITS ETF
 JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Global Research Enhanced Index Equity (ESG) UCITS ETF
 JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – US Research Enhanced Index Equity (ESG) UCITS ETF
 JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Europe Research Enhanced Index Equity (ESG) UCITS ETF (en adelante, los «Subfondos»).

Como parte de esta actualización, se aclarará que cada Subfondo invertirá, como mínimo, el 51% del patrimonio en compañías con características medioambientales y/o sociales positivas que observan buenas prácticas de gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG interna de los Gestores de inversiones y/o datos de terceros.

No se introducen cambios sustanciales ni en la forma en la que se gestionan los Subfondos ni en sus respectivos perfiles de riesgo como consecuencia de estas modificaciones.

Los detalles y el calendario de las modificaciones figuran a continuación y en las siguientes páginas. Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información. Si tiene otras cuestiones, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local.



Lorcan Murphy

En nombre y representación del Consejo

Modificaciones en los Suplementos de los Subfondos, efectivas a partir del 24 de junio de 2021

Motivo de las modificaciones

El Consejo cree que mejorar la comunicación de información del Subfondo para reflejar la promoción de las características ESG dentro de la cartera redundante en el mejor interés de los inversores, ya que puede ofrecer mejores perspectivas de crecimiento a medida que la demanda de productos sostenibles sigue creciendo.

EL FONDO

Nombre JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV

Forma jurídica ICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social 200 Capital Dock, 79 Sir John Rogerson's Quay

Dublin 2, Irlanda

Teléfono +353 (0) 1 6123000

N.º de inscripción (Banco Central) C171821

Consejeros Lorcan Murphy, Daniel J. Watkins, Bronwyn Wright, Samantha McConnell

Sociedad gestora JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

Modificaciones en los Suplementos

Las modificaciones - se muestran **en negrita y en cursiva**

Subfondo: Global Emerging Markets Research Enhanced Index Equity (ESG) UCITS ETF	
Suplemento actual	Nuevo suplemento
<ul style="list-style-type: none"> Política de inversión <p>El Subfondo pretende invertir como mínimo el 67% de su patrimonio (excluidos los activos que se mantengan como activos líquidos accesorios) en títulos de renta variable de compañías (incluidas compañías de pequeña capitalización) domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un país emergente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Política de inversión <p>El Subfondo pretende invertir como mínimo el 67% de su patrimonio (excluidos los activos que se mantengan como activos líquidos accesorios) en títulos de renta variable de compañías (incluidas compañías de pequeña capitalización) domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un país emergente.</p> <p>Como mínimo el 51% del patrimonio se invertirá en compañías con características medioambientales y/o sociales positivas que observan buenas prácticas de gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG interna de los Gestores de inversiones y/o datos de terceros.</p>
Subfondo: Global Research Enhanced Index Equity (ESG) UCITS ETF	
Suplemento actual	Nuevo suplemento
<ul style="list-style-type: none"> Política de inversión <p>El Subfondo pretende invertir como mínimo el 67% de su patrimonio (excluidos los activos que se mantengan como activos líquidos accesorios) en títulos de renta variable de compañías de todo el mundo. Los emisores de estos valores podrán estar situados en cualquier país, incluidos los mercados emergentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Política de inversión <p>El Subfondo pretende invertir como mínimo el 67% de su patrimonio (excluidos los activos que se mantengan como activos líquidos accesorios) en títulos de renta variable de compañías de todo el mundo. Los emisores de estos valores podrán estar situados en cualquier país, incluidos los mercados emergentes.</p> <p>Como mínimo el 51% del patrimonio se invertirá en compañías con características medioambientales y/o sociales positivas que observan buenas prácticas de gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG interna de los Gestores de inversiones y/o datos de terceros.</p>
Subfondo: Europe Research Enhanced Index Equity (ESG) UCITS ETF	
Suplemento actual	Nuevo suplemento
<ul style="list-style-type: none"> Política de inversión <p>El Subfondo pretende invertir como mínimo el 67% de su patrimonio (excluidos los activos que se mantengan como activos líquidos accesorios) en títulos de renta variable de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un país europeo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Política de inversión <p>El Subfondo pretende invertir como mínimo el 67% de su patrimonio (excluidos los activos que se mantengan como activos líquidos accesorios) en títulos de renta variable de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un país europeo.</p> <p>Como mínimo el 51% del patrimonio se invertirá en compañías con características medioambientales y/o sociales positivas que observan buenas prácticas de gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG interna de los Gestores de inversiones y/o datos de terceros.</p>
Subfondo: US Research Enhanced Index Equity (ESG) UCITS ETF	
Suplemento actual	Nuevo suplemento
<ul style="list-style-type: none"> Política de inversión 	<ul style="list-style-type: none"> Política de inversión

El Subfondo pretende invertir como mínimo el 67% de su patrimonio (excluidos los activos que se mantengan como activos líquidos accesorios) en títulos de renta variable de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en Estados Unidos.

El Subfondo pretende invertir como mínimo el 67% de su patrimonio (excluidos los activos que se mantengan como activos líquidos accesorios) en títulos de renta variable de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en Estados Unidos.

Como mínimo el 51% del patrimonio se invertirá en compañías con características medioambientales y/o sociales positivas que observan buenas prácticas de gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG interna de los Gestores de inversiones y/o datos de terceros.

Las modificaciones se llevarán a cabo en la redacción de los folletos o los documentos de datos fundamentales para el inversor pertinentes, cuyas versiones revisadas estarán disponibles en la página web www.jpmorganassetmanagement.ie. Como ocurre con todas las inversiones en fondos, resulta importante entender y mantenerse al corriente de los correspondientes documentos de datos fundamentales para el inversor. Tenga en cuenta que todas las condiciones y restricciones relativas a los reembolsos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.